

**TEMPOS 21, INNOVACIÓN EN APLICACIONES MÓVILES, S.A. SOCIEDAD
UNIPERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de abril de 2013, acordó reducir el capital social de la cifra de 1.386.200 € a cero, mediante la amortización de las 2.772.400 acciones representativas de la totalidad del capital social de la Sociedad, con el único objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, y ampliar simultáneamente el capital social en la cantidad de 1.386.200 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias, con derecho a voto, nominativas, de una sola clase y serie, numeradas del 1 al 10.000, ambos inclusive, de 138,62 € de valor nominal cada una. Una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, resultó que dicha ampliación de capital social fue suscrita parcialmente, de tal manera que la misma quedó ejecutada y cerrada por un importe de 1.348.079,50 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.725 acciones ordinarias, con derecho a voto, nominativas, de una sola clase y serie, numeradas del 1 al 9.725, ambos inclusive, de 138,62 € de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital social acordadas, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 1.348.079,50 €, representado por 9.725 acciones ordinarias, con derecho a voto, nominativas, de una sola clase y serie, numeradas del 1 al 9.725, ambos inclusive, de 138,62 € de valor nominal cada una, y se modificó el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

En Madrid, a 8 de julio de 2013.

D^a. Isabel Álvarez Calvo, Secretaria no Consejero del Consejo de Administración